



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO- DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas del día viernes **doce de julio de dos mil trece**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentra ausente la consejera **CARMEN YOLANDA RODR ÍGUEZ** quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PLAN DE ESTUDIOS E INSTRUCTIVO DEL SEGUNDO CURSO DE ASCENSO DE INSPECTOR JEFE A SUBCOMISIONADO. 2. PROPUESTA REMITIDA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PARA INCORPORAR AL SEGUNDO CURSO DE ASCENSO A SUBCOMISIONADO, AL SEÑOR [REDACTED]. 3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE RE-VERIFICACIÓN REALIZADO POR LA UVEA A PETICIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO A LA ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTE DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]. 4. CONOCIMIENTO Y DELIBERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CAUSA DISCIPLINARIA NO. 001-2012-A, INSTRUIDA POR LA UNIDAD DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS. 5. SOLICITUDES: A. REINGRESO: [REDACTED]. [REDACTED] 6. INFORME COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE FORMACIÓN POLICIAL. 7. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.** El Presidente del Consejo informó que

Art. 19 d)
Ley de
acceso a la
Información
Pública

la aprobación del acta se realizaría en la próxima sesión, ya que la misma aun se encuentra en revisión. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS AL PLAN DE ESTUDIOS E INSTRUCTIVO DEL SEGUNDO CURSO DE ASCENSO DE INSPECTOR JEFE A SUBCOMISIONADO. [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 b) Ley de acceso a la Información Pública



[REDACTED]

naturaleza académica de la ANSP, por lo que pidió que se mantuviera a dichos magistrados como

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED] 2. PROPUESTA REMITIDA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PARA INCORPORAR AL SEGUNDO CURSO DE ASCENSO A SUBCOMISIONADO, AL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a
la
Información
Pública

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 5.

SOLICITUDES: A. REINGRESO: [REDACTED]

[REDACTED]. Este punto quedó

pendiente para una próxima sesión. 6. INFORME COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE FORMACIÓN

POLICIAL. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 e)
Ley de
acceso a
la
Información
Pública



[REDACTED]

7. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 7.1

Inscripción del Contrato Colectivo de Trabajo. Informó que se está a la espera que el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en atención a su agenda, comunique la fecha de celebración del acto público para la divulgación de la inscripción y entrada en vigencia del primer contrato colectivo entre la ANSP y el SITANSP. **7.2 Reunión con misión especial del Gobierno y Cooperación Japonesa.** Informó que este día a las catorce horas, sostendrá esta reunión en la que se expondrá el punto de vista de esta Academia en relación a la ejecución del proyecto de apoyo a la filosofía de policía comunitaria. **7.3 Clausura de Curso.** Informó que este día se clausurará un curso regional sobre intervención policial básica en el tema de control de fronteras, vehículos y personas, el cual se ha desarrollado a través del programa de formación policial regional, en el que tienen participación representantes de Belice, República Dominicana, Panamá y Centroamérica. **7.4 Creación cuenta institucional en Twitter.** Instó a que utilicen esta herramienta, como medio de comunicación del trabajo de la ANSP. En este momento el consejero Carlos Federico Paredes sugirió que en la medida de lo posible, la convocatoria a la sesión de Consejo Académico se realice únicamente los días viernes, a partir de las ocho horas con treinta minutos de la mañana y que se respete este horario para el respectivo inicio. El Consejo Académico aprobó la propuesta y por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar que, en la medida de lo posible, la convocatoria a la sesión de Consejo Académico se realice únicamente los días viernes, a partir de las ocho horas con treinta minutos de la mañana. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



[Handwritten signature]
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

[Handwritten signature]
Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

[Handwritten signature]
Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Mauricio Campos Huevo

Lic. Carlos Rodolfo Linares Ascencio

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña